



Al contestar cite: 2021-01-593278

N° Radicado: 2021-01-593278

Fecha: 04/10/2021 15:16

Remitente: 73184612-BOHORQUEZ QUIJANO JAIRO ANTONIO EN REORGANIZACION

Folios: 1

Anexos: SI

Fecha: lunes, 4
de octubre de 2021 (14:47)

Remitente:
fredyarellano74@yahoo.e

s

Asunto: DESCORRER TRASLADO (JAIRO BOHORQUEZ QUIJANO)

Cuerpo:
Cartagena de Indias D.T. y C. 4 de octubre de 2021

Doctor

HORACIO DEL CASTILLO DE BRIGARD

Intendencia Regional de Cartagena

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Cartagena - Bolívar

Asunto: Descorrer traslado

Respetado doctor.

FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA, identificado con la cédula de ciudadanía número 3.815.026 de Sincerin - Arjona, actuando en mi calidad de promotor de la Persona Natural No Comerciante Controlante Jairo Bohórquez Quijano en reorganización CC. 73..184.612, concurre al despacho, para descorrer el traslado número **650-000018** del 29/09/2021, en los siguientes términos:

Mediante escrito radicado **2021-01-563247** del 17/09/2021, la Doctora Johana Patricia Pineda Arrieta, en su condición de apoderada del Banco Davivienda S.A. objeta el inventario de activos y pasivos, argumentando que la obligación número **36032401992608**, por valor de \$11.610.637, no aparece relacionada en el inventario de activos y pasivos. Para sustentar su petición, aporta certificado expedido por el banco, sobre el particular, nos allanaremos a la petición de la objetante; debido a que esta objeción, fue conciliada en el traslado del proyecto de calificación, graduación de créditos y derechos a votos

Atentamente,

Atentamente,

FREDY ENRIQUE ARELLANO TIJERA

CEL: 3175049831-TEL:6795460

Sincerin-Arjona

Liquidador-Promotor